

¿Habremos aprendido? Aún estamos a tiempo

Clara Bonfill¹

Academia Nacional de Educación, Argentina

Desde que el Gobierno Nacional decretó el aislamiento social, preventivo y obligatorio, escuchamos hablar y leemos experiencias de instituciones que convirtieron los procesos de educación presencial en enseñanza virtual o educación a distancia. Nos preguntamos, entonces, ¿se trata realmente de educación virtual o, más bien podríamos referenciar esas experiencias como educación con uso de tecnología u educación en los hogares. Veamos....

1. Educación virtual, educación en los hogares, educación con tecnologías. ¿es todo lo mismo?

En términos generales, las instituciones educativas de manera urgente, intempestiva y forzada han debido convertir la opción pedagógica presencial a un formato que asegurara y garantizara la continuidad de la enseñanza. Con esa premisa, las instituciones acudieron a dispositivos y tecnologías en lo que en muchos casos han caracterizado como educación a distancia o educación virtual. Pero.....realmente se trata de educación virtual?

Para ahondar en este planteo, un buen punto de partida es la definición del Ministerio de Educación y Deportes, del año 2017, a través de la Resolución 2641-E:

Se entiende por Educación a Distancia a la opción pedagógica y didáctica donde la relación docente-alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos, tecnologías de la información y la comunicación, diseñados especialmente para que los/as alumnos/as alcancen los objetivos de la propuesta educativa. Asimismo, se entiende que quedan comprendidos en la denominación Educación a Distancia los estudios conocidos como educación semipresencial, educación asistida, educación abierta, educación virtual y cualquiera que reúna las características indicadas precedentemente.

Algunos elementos clave que allí se leen refieren a la asincronía en la relación alumno-docente, a las estrategias pedagógicas, a los soportes materiales y recursos tecnológicos, y a las tecnologías de la información y la comunicación, diseñados especialmente.

La relación docente alumno al que deberíamos sumar la interacción de los estudiantes entre sí y con la institución educativa, se lleva a cabo separada en el tiempo y en el espacio, lo que se denomina relación asincrónica. Y está enmarcada dentro de una concepción pedagógica que contextualiza y crea el escenario que asegura el logro de esa comunicación efectiva. Ese escenario, además, está atravesado por un entramado tecnológico, administrativo/académico y pedagógico que anticipa y acompaña la relación y las prácticas docentes.

Las acciones de planificación institucional (nivel macro) obedecen a distintas lógicas: psicológica y pedagógicas, en cuanto a la manera cómo aprenden los estudiantes, y práctica, en relación con

¹ Doctora en Educación por la Universidad de Málaga, España. Lic. en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Profesora de enseñanza primaria Directora Académica de la Facultad de Estudios a Distancia y Educación Virtual (FEDEV) de la Universidad de Belgrano. Integrante de la FEDEV desde el año 1989 hasta el presente Académica de número de la Academia Nacional de Educación

la forma como se organizan los estudiantes para el aprendizaje, como se disponen los dispositivos, los recursos y los espacios, para responder con las características, motivaciones, estilos y ritmos de los estudiantes. Para que estas estrategias acompañen el proceso de enseñanza y de aprendizaje, deben aplicarse teniendo en cuenta siempre una intencionalidad pedagógica. En educación virtual no es posible improvisar. Indefectiblemente requiere de anticipación, de planificación.

Además, la separación entre docente y alumnos en el tiempo y en el espacio, refiere a una vinculación mayormente asincrónica para lo cual, generalmente a través de aulas virtuales, se crean espacios de prácticas de enseñanza y de acciones de aprendizaje (materiales de estudio, foros de discusión, actividades variadas y evaluaciones), como organizadores previos que exigen la necesidad imperiosa e imprescindible de las comunicaciones sincrónicas, es decir, del uso de videoconferencias. Convergamos que la relación sincrónica establecida en tiempo real, tiene beneficios asociados con el carácter interactivo. Sin embargo, la asincronía que no requiere la participación simultánea de profesores y estudiantes expone otras ventajas tales como la flexibilidad en la elección de contenidos, los momentos y tiempos de estudio, la elección de apoyos alternativos, reflexión, etc. Esto no significa que no puedan ni deban proponerse recursos de comunicación sincrónica. Pero en la educación virtual, no solo no es el único medio ni el mejor, sino que tampoco es imprescindible. En todo caso, para que adquieran relevancia y sentido, deberían estar entrelazadas con el resto de las propuestas de trabajo del aula virtual.

También la definición de la Resolución refiere a los materiales de estudio.

Holmberg (1985) advierte que los cursos o asignaturas impartidos con la modalidad a distancia deben contener un diálogo auténtico con el alumno, o mejor dicho, una conversación didáctica guiada. Para ello, las asignaturas deberían tener:

- » Una presentación fácilmente accesible al tema de estudio, un lenguaje claro y un tanto coloquial, una redacción simple con moderada densidad de información.
- » Consejos y sugerencias explícitos para el estudiante en cuanto a qué ver y qué evitar.
- » La invitación a intercambio de opiniones.
- » Intentos por hacer participar emocionalmente al estudiante para que adquiriera un interés personal en el tema y sus problemáticas.
- » El uso de un estilo personal, directo al estudiante, a través de pronombres personales y posesivos.
- » La indicación de cambio de temas mediante declaraciones explícitas, medios tipográficos.
- » Ausencia de toda inferencia sobreentendiendo lo que el alumno ya conoce o sabe.

Todo lo anterior se logra con el trabajo profesional de un equipo interdisciplinario, integrado, de mínima, por un pedagogo, un experto en la disciplina (docente) y un diseñador multimedial. En educación virtual los materiales de estudio no se improvisan, se planifican, se diseñan y se construyen desde destinos saberes. Su elaboración requiere de tiempo.

¿Y los docentes?

Los docentes en la educación virtual suelen reconocerse como asesores, tutores, mentores... porque antes de ser un profesor en el sentido tradicional de la educación presencial es un orientador, un apoyo, un facilitador de los aprendizajes de los estudiantes. En definitiva, la tutoría es uno de los ejes centrales en un sistema virtual y no puede ser confundida con la imagen de un docente tradicional. Es quien guía y acompaña en el proceso de construcción del conocimiento y análisis de la práctica que realizan los estudiantes. En los materiales está "el saber, el tutor, mentor, facilitador, vincula los saberes inmersos en esos materiales de estudio con los estudiantes. El que sigue es el testimonio de una tutora, Mariana, de la Facultad de Estudios a Distancia y Educación Virtual (FEDEV) de la Universidad de Belgrano (UB) que sintetiza lo que acabamos de describir.

Tengo la suerte de trabajar en virtual desde 2005 en todas las instancias virtuales, desde elaboración de materiales didácticos, carreras, coordinación de gestión, evaluaciones, etc., y a mi entender la virtualidad elaborada con los tiempos que requiere permite una mejor gestión educativa.

Ahora, los estudiantes

Las características generales de los estudiantes que optan por esta opción pedagógica de aprendizaje, ha variado en las últimas décadas. En un inicio de la modalidad, se trataba de adultos, de más de 25 años de edad, con responsabilidades laborales y familiares, generalmente con residencia en localidades alejadas de centros universitarios tradicionales. Hoy en día, a esas características se suman también personas jóvenes, recién egresadas del nivel medio que, por cuestiones laborales o temporales y con la convicción de los beneficios del uso de las tecnologías y de la virtualidad, optan por estudiar de esta manera. En pocas palabras podríamos describirlos como:

- » Heterogéneos de edad, intereses, motivaciones, expectativas ocupación, localidad de residencia, experiencias laborales y de vida.
- » Sus preocupaciones suelen centrarse en el bienestar familiar, ascenso social y laboral, alcanzar metas.
- » Motivación hacia el estudio espontánea, intensa, persistente, manifiestan muchas ganas de aprender.
- » Les preocupan los resultados. No pueden perder el tiempo del que no disponen.
- » Son más responsables y tienen más desarrollado los sentimientos de culpa frente a las expectativas no logradas.
- » Suelen estudiar cuando otros descansan Y estudiar no suele ser la única obligación. Comparten sus estudios con la familia, el trabajo, etc.

Los que siguen son algunos testimonios de estudiantes de la FEDEV que ejemplifican las caracterizaciones anteriores:

Elegí estudiar de modo virtual porque me veía obligada a organizar mi estudio coordinándolo con el resto de obligaciones que tengo. Me pareció que la mejor forma de poder encastrar el trabajo, los hijos y demás responsabilidad con el desarrollo de una carrera, era el estudio a distancia. Este da el beneficio de ir armando el tiempo de tal modo que siempre lo que sea prioritario pueda ser resuelto. La experiencia con esta modalidad ha sido genial. En ningún momento sentí la distancia física, al contrario. FEDEV es nuestro mundo virtual atemporal donde todos: directivos, docentes, institución, alumnos, estamos juntos tras un mismo objetivo, poder crecer y progresar. (Inés de CABA, abril de 2020)

Elegí estudiar una carrera a distancia porque vivo en un pueblo chico donde no hay Universidades presenciales y además para el caso mío que trabajo y tengo poco tiempo para los estudios la opción a distancia es una buena opción, ya que puedes decidir cómo estudiar, a qué hora lo harás y el ambiente ideal para desarrollarlo. (Claudia de Tres Lomas, Abril de 2020)

La experiencia con respecto al estudio fue muy buena, muchos creen que al ser a distancia es menos exigente o más "light" y la verdad es que siendo mi tercer carrera y habiendo pasado con anterioridad por el formato de estudio convencional e inclusive he rendido libre la profesión que ejerzo, estudiar a distancia requiere una dedicación, autodisciplina y carga horaria continua de lecturas, trabajos y ejercicios muy intensa. (Marcela de CABA, abril de 2020)

Elegí estudiar de manera virtual esta carrera por qué yo trabajo en el campo y es muy complicado cursar entonces de esta forma yo puedo manejar mis tiempo de estudio. Mi experiencia de estudio fue excelente con todos ya sea tutores siempre a disposición y con la mejor buena onda de volverte a explicar una y mil veces lo que sea. Con los pocos compañeros que me puse en contacto siempre fueron excelentes personas también. ... Que se animen a estudiar de esta forma por qué es súper cómoda ya que unos maneja sus tiempos, se entiende de forma perfecta todo el contenido de cualquier materia de la carrera. (Alejandro de Mar del Plata, abril de 2020)

En todos los testimonios aparece, por lo menos, un elemento común: la opción. Ellos optaron por estudiar de manera virtual, en una institución con oferta virtual. Y podríamos decir, lo mismo, de los docentes. Esta posibilidad de optar es la que no existió desde el inicio, en todas estas experiencias de emergencia, forzada, en tiempos de COVID-19.

El Sistema Institucional

En la misma Resolución 2641-E/2017 se define el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) como “... el conjunto de acciones, normas, procesos, equipamiento, recursos humanos y didácticos que permiten el desarrollo de propuestas a distancia” Y agrega que el proyecto en el que se presenta el SIED debe incluir la definición de los fundamentos, criterios y las proposiciones de concreción de propuestas educativas dictadas o a dictarse a distancia. Con la explicitación de los SIED se ha intentado poner en evidencia las opciones pedagógicas existentes en las instituciones de educación superior dándole el lugar en la estructura organizacional que se le debía. Además, la necesidad de explicitar los fundamentos, criterios y las proposiciones de concreción de propuestas educativas virtuales, exime de posibles improvisaciones.

2. ¿En tiempos de COVID-19 la educación virtualidad ocupará “su lugar”?

Al decir de Marta Mena “Uno de los aspectos centrales en la consideración de la Educación a Distancia ha sido y es su significación social, lo que ella representa como herramienta capaz de ayudar a hacer realidad el ideal de la educación permanente y la democratización del acceso a una educación de calidad. En ese sentido, si realizáramos un corte diacrónico en la evolución de la modalidad en el siglo XX veríamos como ella acompañó a los impresionantes cambios sufridos tanto en la comunicación como en la educación y mostró su potencial renovador sobre todo en los momentos de crisis (posguerra, depresión económica, explosión de la matrícula de educación superior, etc.).

Si bien como venimos marcando lo que se está haciendo mayoritariamente en este contexto de COVID-19 no es educación ni a distancia ni virtual, sino en todo caso, educación con uso de tecnologías, es interesante poner de relieve que es factible que en la post pandemia, (momento para el cual las políticas educativas y las instituciones ya deberían estar trabajando) consideren a la educación virtual y, por qué no, a la educación combinada (presencial + virtual) como posibilidad real para enseñar y de aprender. No ya como única opción y de manera “resignada” sino, por el contrario, con la certeza de todas sus potencialidades.

3. ¿Habrá llegado el momento de la educación combinada (aulas extendidas)?

Hablando con autoridades, con docentes, la mayoría de ellos ajenos a experiencias de enseñanza virtual o con tecnología, dejan ver (sin ser conscientes de ello) sus prejuicios (muchas veces fundados en el desconocimiento) hacia la opción pedagógica virtual o a distancia. Las clásicas afirmaciones refieren a que:

- » no se puede aprender sin la presencia física del docente.

- » el alumno no puede aprender solo, sin su docente ni sus compañeros.
- » la evaluación no es confiable: no es posible garantizar la identidad del estudiante

Las preguntas que surge, es entonces....¿acaso en la educación virtual el alumno está solo? ¿No hay una institución presente, que planifica y organiza los dispositivos necesarios para garantizar la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes?

Al decir de Marta Mena “*Es evidente desconocimiento de las estrategias de acompañamiento permanente, presencia virtual y evaluación segura, que han permitido dotar a la modalidad de las mismas garantías de la presencialidad(...)*Y la marginalidad que enfrenta de índole cultural al haber personas que, cuando se les pregunta acerca de este tipo de modalidad, minimizan la posibilidad de un aprendizaje de calidad, aludiendo que no se puede aprender sin la presencia física o sin control de un profesor en el aula sobre todo en los niveles superiores de la educación formal. Esta marginalidad cultural persiste, de alguna manera, arrastrando los viejos prejuicios, aun cuando hoy los medios virtuales superan las barreras de proximidad física”.

4. Un cambio doloroso para el cual debimos estar preparados hace tiempo

De manera urgente, forzada e intempestiva, las instituciones educativas debieron reconvertirse. No tuvieron opción. No pudieron elegir ni cómo ni cuándo. Fue inmediato. Y en todos los casos con uso de tecnologías. Con un esfuerzo y compromiso supremo de sus docentes (también héroes de estos tiempos de COVID-19).

Tampoco pudieron elegir ni los estudiantes, ni los docentes. Adiós a las aulas tradicionales.

Y esta realidad no resultó gratis; se está pagando un alto precio, traducido en estrés y en horas infinitas, por ejemplo, para preparar una clase con tecnología{ia o para para entender el funcionamiento de una videoconferencia....

Las instituciones educativas que años atrás fueron capaces de comprender el funcionamiento y demandas de la sociedad, atravesada por la tecnología y los dispositivos digitales, son las mejores posicionadas para dar respuestas educacionales inmediatas. Las otras, las que empecinadamente repetían que la calidad se aseguraba por la “presencialidad”, están invirtiendo esfuerzo y dinero en reconvertirse. Y quizás, puedan tomar conciencia, ahora, que nunca se trató de un “Boca- River” de “presencial vs. virtual”. Sino que siempre se trató de integrar, de extender, de mejorar, de proponer. De diseñar Planes de Estudio donde lo importante sea el recorrido de aprendizaje del alumno y que la opción pedagógica sea elegida en virtud de la conveniencia del aseguramiento del aprendizaje: habrá tramos presenciales y otros tramos virtuales. Lo sustancial no es la opción pedagógica sino ofrecer educación de calidad.

Quizás, a pesar del dolor, de la tragedia y del aislamiento podamos aprender esta lección.

Bibliografía

1. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES Resolución 2641-E/2017
2. Mena, M. (2001). *La educación a distancia: multiplicidad de la educación a distancia: multiplicidad de miradas*.
3. Mena, M. (2014). La Educación a Distancia: prejuicios y desafíos de la modalidad. VESc - Año 5 - Número 8, <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/vesc>
4. Holmberg , Borje (1985). Educación a distancia: situación y perspectivas. Serie Los nuevos problemas educativos. Kapelusz

